

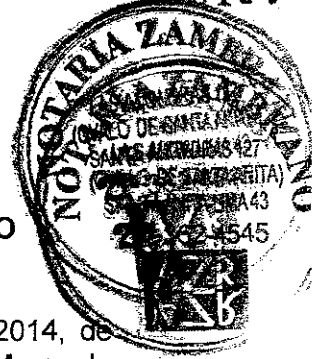


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

000137



SESIÓN NO PRESENCIAL N° 536/14 DEL CONSEJO DIRECTIVO Viernes 16 de mayo de 2014

En Lima siendo las 09:30 horas del día viernes 16 de mayo del año 2014, de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, se dio inicio a la sesión N° 536/14, contándose con la participación no presencial del señor Gonzalo Martín Ruiz Díaz, el señor Humberto Eduardo Zolezzi Chacón, el señor Jesús Otto Villanueva Napurí y el señor Manuel Ángel Cipriano Pirgo, todos miembros del Consejo Directivo.

La sesión contó además con la participación no presencial del señor Jorge Apoloni Quispe, Gerente General, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente de Asesoría Legal y la señora Milagros Augusto Shaw, Secretaria del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo emitieron sus votos a través de correos electrónicos enviados a la Secretaria del Consejo Directivo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión N° 535/14.

II. ORDEN DEL DÍA

II.1. Designación de miembros de Cuerpo Colegiado.

Mediante Memorando N° 430-GG/2014 la Gerencia General elevó el Memorando N° 134-ST/2014 mediante el cual la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados presenta el proyecto de resolución para la conformación del Cuerpo Colegiado que se encargará a la solución de la denuncia interpuesta por la empresa Multivisión S.R.L. contra la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., en materia de acceso y uso compartido de infraestructura de uso público para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones

Acuerdo 536/2320/14

Visto el Memorando N° 134-ST/2014 por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo acordaron:

- Constituir un Cuerpo Colegiado que se encargará de la solución de la denuncia interpuesta por la empresa Multivisión S.R.L. contra la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., en materia de acceso y uso compartido de infraestructura de uso público para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
- Designar como integrantes del Cuerpo Colegiado que conocerá la controversia antes señalada a las siguientes personas:
Teresa Guadalupe Ramírez Pequeño, quien lo presidirá.
Jacqueline Jeanny Kam Paredes
Giovanna Aguilar Andía

7

J

MAI

f

K

zz

p



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para la notificación de la resolución aprobada a las personas designadas como miembros del Cuerpo Colegiado.
- Dispensar del trámite de lectura y firma del presente acuerdo de Consejo Directivo.

Asimismo, el señor Gonzalo Ruiz Díaz, informó a los miembros del Consejo Directivo que participará en la Reunión Internacional de Reguladores (IRF) y Foro de Telecomunicaciones y Medios de Comunicación, a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 19 al 21 de mayo del presente año, por lo que se ha procedido a encargar las funciones de la Presidencia del OSIPTEL al Vice-Presidente del Consejo Directivo, señor Humberto Eduardo Zolezzi Chacón.

Siendo las 14:10 horas se dio por finalizada la sesión no presencial del Consejo Directivo.

Handwritten signatures and initials:

- Top left: "MS"
- Top center: "M.R."
- Left side: "7"
- Center: "Humberto Zolezzi Chacón"
- Right side: "Gonzalo Ruiz Díaz"
- Bottom left: "V"